

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA EQUIPOS, SOLDADURAS Y MONTAJES ESMONT S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los dieciocho del mes marzo del año 2013 a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isidro Ayora N82-67 y Gonzalo Duarte, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la empresa ESMOT S.A., sus socios los señores: Iván Córdova propietario de 1996 acciones de un valor nominal de usd 1,00 cada una; y el señor José Bernal propietario de 4 acciones de un valor nominal de usd 1,00. propietario de 18534 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar valor de cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General funge de secretario el Sr. Iván Córdova a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Varios

PRIMER PUNTO.- El Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe del Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del juego completo de estados financieros de las cuentas del balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

RESOLUCIÓN: El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía los balances del ejercicio económico. Siendo el año 2011 el año de transición a niif y habiéndose revisado las cifras correspondientes a la implementación, se procede a revisar el ejercicio económico del año 2012, que es el primer estado que la empresa presenta sus cifras de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y se presenta el juego de estados financieros completos:

- Estado de situación financiera
- El otro estado de resultados integral
- Estado de flujos de efectivo
- El estado de cambios en la posición en el patrimonio
- Las notas explicativas de estos estados.

Luego de varias deliberaciones, se aprobó con unanimidad los balances

TERCER PUNTO.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.

RESOLUCIÓN.- Bajo esta misma línea, se determina que los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico del año 2012, no sean distribuidos a favor de los socios.

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

En el libro expediente de actas se adjunta los siguientes documentos: a).- Copia certificada de la presente acta.

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 21:00 horas del día 18 de Marzo del año 2013.



Iván Córdova
C.C.: 1703570356
Accionista



José Bernal
C.C.: 1703755650
Accionista